

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, cinco plazas de **LICENCIADO/A EN DERECHO** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Ofertas Públicas de Empleo de 2018, 2019 y 2021 (Turno Libre), cuyas Bases específicas de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 249, de 31 de diciembre de 2021, abriéndose el plazo de solicitudes tras la publicación del extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado núm. 84 de 8 de abril de 2022, hace público lo siguiente

1º.- Fecha, lugar y hora de presentación de las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados y autobareados en la solicitud de participación.

Las personas que se relacionan a continuación, al haber superado el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, según Anuncio de fecha 2 de septiembre de 2022, publicado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación el 5 de septiembre del mismo año, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 5º de la Base UNDÉCIMA de las Bases Generales que rigen el proceso (publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva núm. 222, de 22 de noviembre de 2021 y núm. 224, de 24 de noviembre de 2021) deberán presentar, en el **Registro General de la Diputación de Huelva**, las copias compulsadas de los requisitos de participación, así como los méritos reseñados y autobareados en su solicitud de participación, al objeto de su valoración, en los días y dentro del margen horario que se detallan seguidamente:

Apellidos y nombre	Día y hora
1. Aceituno Domínguez, Laura	12 de septiembre, entre las 11 y las 12 horas
2. Batanero Entenza, Carlos	13 de septiembre, entre las 11 y las 12 horas
3. González Ponce, Ángel	14 de septiembre, entre las 11 y las 12 horas

En caso de aportarse copia simple de algún requisito o mérito, deberán acompañarse éstas con los documentos originales o fehacientes de los mismos, al objeto de su cotejo y compulsas/autenticación.

La no presentación de los méritos en el plazo y lugar señalado supondrá la no valoración de los mismos en la Fase de Concurso, salvo que la documentación anteriormente reseñada constara ya en este proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7AQ7Q3LN5O4TB22UMAE5BUGI	Fecha	05/09/2022 12:01:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario/a)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AQ7Q3LN5O4TB22UMAE5BUGI	Página	1/1

